



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



01441

*Pablo Rojas*  
2016 ABR -4 PM 2:55

*Edmundo Jacobo Molina*  
SECRETARÍA EJECUTIVA

OFICIO: IEEZ-SE-02-1265/16  
30 DE MARZO DE 2016

**LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
**PRESENTE**



Por este conducto y en cumplimiento al Acuerdo número INE/CG220/2014, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, así como en lo establecido en el numeral 16 de los Lineamientos y Criterios Generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales, me dirijo atenta y respetuosamente a Usted, con la finalidad de informarle lo siguiente:

**Primero:** Derivado del monitoreo de medios de comunicación que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social de este Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el día 18 de marzo del presente año, se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre la publicación de una encuesta relativa a las preferencias electorales, en el medio de comunicación impreso denominado "Zacatecas en Imagen"; en la sección Capital; página 1 (portada) de la misma fecha.

**Segundo:** Mediante oficio: IEEZ-02/1198/16, dirigido al C. Luis Enrique Mercado Sánchez, Presidente y Director General del Periódico Imagen, se le solicitó remitir a esta Secretaría Ejecutiva a mi cargo, los estudios, metodología, costos, personas responsables y resultados que respalden la encuesta de conformidad con lo establecido por los artículos 213 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 170 de Ley Electoral del Estado de Zacatecas; y el numeral 1 inciso b), de los citados Lineamientos, a efecto de dar cumplimiento a la obligación establecida en los Lineamientos y estar en condiciones de presentar el informe correspondiente al Consejo General de este Organismo Público Local Electoral.

**Tercero:** En Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de fecha 25 de marzo del año en curso, se rindió el informe respecto a las encuestas y/o sondeos de opinión, mismo que se anexa al presente oficio.

**Cuarto:** Mediante oficio: IEEZ-02/1202/16, dirigido al Presidente y Director General del Periódico Imagen, se le solicitó de nueva cuenta remitiera a la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Público Local Electoral, los estudios, metodología, costos, personas responsables y resultados que respalden la encuesta.

**Quinto:** El 28 de marzo del año actual, el Presidente y Director General del Periódico Imagen, remitió de manera impresa "el material original que les fue proporcionado", estudio que se ha publicado para su consulta en el siguiente enlace:

<http://ieez.org.mx/PE2016/Encuestas/Encuestas.html>

Por lo anterior, se informa al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva y de la Secretaría Ejecutiva del INE, que usted dignamente conduce.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi consideración respetuosa.

ATENTAMENTE



**LIC. JUAN OSIRIS SANTOYO DE LA ROSA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

C.c.p. **Dr. Lorenzo Córdova Vianello**, Consejero Presidente del INE.- Para su conocimiento.

**Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE.- Mismo fin.

**Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal para el Seguimiento a las Actividades de los Procesos Electorales Locales 2015-2016 del INE.- Mismo fin.

**Lic. Ma. del Refugio García López**, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Zacatecas.- Mismo fin.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo**, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del INE.- Mismo fin.

**Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo**, Consejero Presidente del IEEZ.- Mismo fin.

**Lic. José Manuel Soriano**, Jefe de la Unidad de Comunicación Social del IEEZ.- Mismo fin.

L'JOSR/L'jajrd/jlm